

Expediente

582/2022 - 13

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1745- Leticia Arostegui. - Solicita información sobre los valores del agua en un punto cercano a su ubicación.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: Leticia Arostegui Fecha ingresado: 13/05/2022 Información req.: Saber si el agua q llega a mi domicilio tiene arsénico con el fin de la compra d... Número: 01745 CI: 33919173

Extractado

SIP: N° 1745- Leticia Arostegui. - Solicita información sobre los valores del agua en un punto cercano a su ubicación.-

Decreto

Montevideo, 10 de junio de 2022.

R.S.G. N° 180/2022

VISTO: la petición formulada por Leticia Arostegui, en la cual solicita información sobre los valores del agua en un punto cercano a su ubicación, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General, brinda información sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 11.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud realizada por Leticia Arostegui, referente a información sobre los valores del agua en un punto cercano a su ubicación.-
- 2) REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2 al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 15/06/2022 15:42:04 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-